

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 3 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas
planas y seccio-
nes del periódico,
pidanse tarifas

Núm. 6101

Año XXI

Franqueo concertado

Sábado, 23 de Agosto de 1919

MADRID

EL GUBERNAMENTALISMO

Este vocablo kilométrico es el arma ofensiva y defensiva más usada por todos los políticos. Pero ¿qué consiste el gubernamentalismo? Idealmente, en muy bellas teorías de una equitativa proporción social y de armonías jurídicas; prácticamente, en crearse sistemas ó en conservar los creados.

Como tópicos oratorio es, ó una peregrinada, ó una paparrucha. No se concibe un partido político sin gubernamentalismo, porque si aspira a gobernar ha de tener forzadamente hombres de gobierno.

Lerroux, convencido de que el partido republicano carecía de gubernamentalismo, ha dicho: «Aquí hace falta un estadista, y ese estadista soy yo.» Y el otro día en un merendero de la Bombilla — ó en el Versailles jaranero de Madrid, — ha recibido Lerroux la investidura de gubernamental, y el partido republicano se ha convencido de que precisa del gubernamentalismo, como de un artículo de primera necesidad.

Por confesión propia Lerroux hasta ahora no era gubernamental. En su juventud hubo un exceso de platonismo rojo, cuando predicaba el robo, el incendio y la violación. Aquel «joven bárbaro» ha dejado de ser «platonico», porque sería ridículo; él es romántico, pero su romanticismo no se reduce a ladrar a la luna y a cantar endechas a la novia. Aspira a gobernar y su lenguaje ha adquirido un tinte perfectamente gubernamental, de completo acuerdo con su figura física.

La nieve plateada de los años sobre su cabeza, su leontina de oro, sus lentas cabaigando sobre la nariz, los brillantes deslumbrando en sus dedos, todo constituye a dar carácter a su bilueta gubernamental. Lerroux posee hoteles, tiene automóviles, tiene elocuencia, tiene dinero, tiene hasta talento, ¿pues entonces qué le falta para gobernar? Autoridad y prestigio moral.

Decía Lerroux en ese discurso que el prestigio es pura muchaca lo que ha sido avaro, ni buen administrador siquiera de un prestigio, sino que lo ha derrochado, como un prodigo de esa fortuna del alma, tan difícil de recuperar una vez perdida.

Lerroux podrá llegar al poder; pero a gobernar, no. Ni él podría, ni sus compañeros le dejarían, aunque él pudiese. Por mucha que sea la soberbia del señor Lerroux, de la que hizo en ese acto alarde con cierta ironía, el jefe del Directorio republicano se cree superior a aquellos insignes estadistas que se llamaron Salmerón, Figueras, Pi y Margall y Castelar?

El gubernamentalismo de aquellos republicanos eminentes fracasó, como fracasó también el gubernamentalismo de Calomarde y el de Canalejas, aunque fueron tan diferentes, como ha fracasado el gubernamentalismo liberal y como fracasaría este novísimo gubernamentalismo republicano socialista ideado por Lerroux.

Todos esos gubernamentalismos no miran al Poder y el Gobierno de las naciones, como medio para servir a la sociedad, sino como fin de una carrera política personal, como una corona de gloria y de provecho propio.

En ese sentido bastardo todos los políticos son gubernamentales, y a esa finalidad obedecen todos sus cambios y variaciones. Robespierre, Viviani, Lerroux. La historia se repite, y el típico del gubernamentalismo también. Pues ¿qué? — replicar a Lerroux los bolcheviques, a quienes amenaza con la pena de muerte el jefe radical, ¿no tenemos acaso nosotros un gubernamentalismo muy «nuestro», muy especial? Y el tú opones el gubernamentalismo republicano contra el actual monárquico, ¿por qué no podemos nosotros oponer mañana el régimen bolcheviquista contra tu régimen republicano «burguesado»?

Es la lógica de los pueblos, señor Lerroux, que no se contentan con hermosas palabras ni con bellos gestos.

Nosotros no conocemos más gubernamentalismo verdadero que el basado en los principios inmutables y eternos de la Justicia y en las doctrinas de la democracia cristiana.

BRADOMIN DE BREGOAN.

CULTOS

Santo de Mañana.—San Bartolomé, ap. Jubileo Circular: Mañana en la Iglesia del Cister.

San Rafael.—El 24 del actual, después de anochecido, se tendrá el pláido y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el señor rector de la parroquia de San Lorenzo. La Misa de Compañión se dirá el lunes 25, a las nueve de su mañana. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marias de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran a intención de doña Juana Bejarano viuda de Guerra.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una a las ocho y otra a las nueve, los domingos y días de precepto, esta última se dice a las diez, y en la de ocho plática sobre el Santo Evangelio.

Otra.—Los domingos después del Santo Rosario se hace el ejercicio de los 21 días al Santo Arcángel, y los viernes el Via Crucis.

San Cayetano.—El día 24, domingo 4.ª de las cofradías de la Santísima Virgen del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga, comparecerán a sus respectivos titulares los cultos mensuales de costumbre, consistentes. Mañana a las diez mira cantada. Por la tarde a las siete y media exposición, rosario y ejercicio propio, sermón por un Padre de la Comunidad, finalizando todo con la procesión y despedida cantada.

Este diario se publica con censura eclesiástica

LIBROS Y REVISTAS

La Revista Quincenal
El número 68 de «La Revista Quincenal» (6.ª tomo) contiene interesantes trabajos de actualidad, firmados por escritores de primer orden. He aquí el sumario:

Fr. González Rigabert I. El París de 1800: Juan de Hinojosa II. En torno de las ideas y de los hombres. M. Arboleya Martínez III. Católicos y socialistas. Francisco Cabodell IV. Gdansk (Dantzig). Francisco L'orens V. La Exposición nacional de Bellas Artes. Manuel L'aneza Secretario del Sindicato Minero Asturiano VI. El problema del carbón este año desde el punto de vista obrero. Néel Francés VII. Trabaja femeninas (novela). Pedro Sargro y Ros de Olanos VIII. Crónicas general. Hojas suplementarias Libros nuevos.

GOBIERNO CIVIL

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, remite sellados 26 títulos de propiedad de minas, enviados el 25 de Julio, para entregar a los interesados.

Se concede licencia al vigilante don José Navarro Puig.

Se han expedido licencias de caza a don José Lozano García, de El Viso; don Antonio García Romero, de Baena; don Antonio Ruiz Burreco y don Francisco Alguacil Alcáide, de Priego y don Miguel Serrano Ruiz.

Se ordena la devolución del depósito constituido para el registro «Esperanza» de Hornachuelos, de don Ignacio Rodríguez.

JARBE BALSÉMICO GARCÍA

QUITTA TODA CLASE DE TOS
Mejoría visible desde las primeras dosis.
De venta en Farmacias y Droguerías.

«Soy un humilde religioso, y vengo a administrar los auxilios espirituales a los pobres presos de este castillo».

«Hice veinte años» dijo el guardia — que no entra por sus puertas un hombre de vuestro carácter.

«Id, hermano» dijo el fugido fraile, — y anunció mi venida al señor de esta fortaleza, que ya veréis la acogida que me da, correspondiente al hábito que, aunque indignamente, vistis».

«Pero si no es así» dijo el guardia — y el amo las ha conmigo, no os ira muy bien».

El guardia dejó su puesto después de haber proferido esta amenaza, y entró en el salón del castillo, donde después de haber despedido su comisión recibió, con gran sorpresa suya, la orden de su amo de darle entrada sin pérdida de tiempo. Volvió a la puerta, y tomadas las precauciones necesarias obedeció el mandato del Barón. La extrada presunción con que Wamba se encargó de comisión tan ardua y tan difícil, no bastó casi a sostener su ánimo cuando se halló

EL CRISTO DE LIMPIAS EN FAVOR DEL CLERO

Y estos fenómenos son tan frecuentes particularmente entre la hora del mediodía y las tres de la tarde, que se nos asegura son contadísimos los días, en estos tres últimos meses, en que no se haya registrado el prodigio admirable y conmovedor; y debiendo añadirse que los testimonios ó declaraciones y certificaciones juramentadas que prueban los prodigios y de los cuales hemos comprobado algunos con las propias manifestaciones verbales de los interesados, se hallan suscritos por multitud de abogados, sacerdotes, militares, publicistas, etc., etc., llamando nuestra atención la circunstancia de que son en respetable número los médicos que detalladamente certifican el prodigio, manifestando algunos de ellos que no lo creían hasta verlo, juntamente, con otras personas, de modo claro y evidente.

Cuando los despedimos de Limpías haciendo nuestro humilde acatamiento a la «dorado» impgen de la que sólo diremo que es imponderable y conmovedora. El último testimonio registrado en el libro figura con el número 404 y con fecha 5. del presente mes, a nombre de D. Valeriano Flores Estrada, abogado del Estado en Burgos y en la actualidad residente en San Sebastián, el cual declara que en la mañana del mismo día observó que el Cristo dirigía su mirada hacia la sacristía y al lado del Evangelio, y por la tarde notó la mutación del rostro.

Cuando llegamos nosotros a Limpías, los comentarios versaban acerca de los prodigios que, por espacio de una hora, presenciaron a las siete de la tarde del lunes último nueve de los diez tripulantes del vapor «Ama Guadalupe Koc» que en cumplimiento de una promesa, llegaron a la parroquia y los cuales presenciaron de modo claro el prodigio juntamente con otras veinte personas de las treinta que por entonces estaban en el templo; apreciando llenos de emoción profunda y derramando lágrimas, que el Santo Cristo dirigía su mirada hacia ellos y a diversas partes de la iglesia, ó sea, de la sacristía; observando claramente que la veneranda imagen abierta y cerraba la boca, movía la cabeza y los labios, contraía el rostro como si estuviera vivo en el momento de la agoría; ponerse amoratado y por último como un cadáver de color amarillado y ceniciento.

Tomamos nota de los nombres de tres tripulantes que firmaron en el libro y los cuales se llaman Lucio Sagarzu, Angel Zamora y Jesús Echeverría, debiéndose añadir que la escena resultó sumamente patética, y los pescadores vascos, llenos de la mayor emoción prorrumperon durante el prodigio en el canto de la marcha de San Ignacio, haciendo más tarde una cuestación para la limosna de una misa.

Por tratarse de una persona, hija de padre varecogado que actualmente reside en San Sebastián, y que juntamente con otras presenciaron el prodigio, tuvimos ocasión de hablar largamente con la joven María Isabel Basterrechea que el 18 de Julio último a la hora aproximada de las dos estando en completa tranquilidad, vió desde el presbiterio que en el pecho derecho de Nuestro Señor se abría una llaga que lanzaba agua como un surtidor; obtenido de nuestro interrogatorio la convicción de que lo que viene sucediendo con el Cristo de la Agonía es sublimemente grandioso y conmovedor cuanto concebirse puede.

Esta última declaración coincide con otros testimonios que leemos en el consabido libro y los cuales aparecen suscritos por Rita Pérez (Atalaya 1.ª) — Santander) y María Teresa de Eguana (de Limpías), que aparecieron fechados el 19 de Julio y 6 de Agosto último.

Juan B. Ayerbe.

Discurso del Obispo de Plasencia

CON LA SANTA SEDE EN NEGOCIACIONES

Decía también el señor Presidente del Consejo de Ministros que la negociación está entablada. Yo, en este punto, no puedo hablar con absoluta certeza, porque soy moderno en el cargo y esas cosas las sé por referencias; pero, si no estoy mal enterado, me parece que el año 1904, con diferencia de días ó de meses, se iniciaron dos negociaciones para obtener de la Santa Sede licencia á fin de imponer tributos a las Congregaciones religiosas, y otra sobre reforma del Concordato. No sé si la primera terminó ó no; lo que sí me parece que sabemos todos es que las Congregaciones religiosas pegan contribución. La segunda, que se refiere al Concordato, si no estoy mal enterado, tenía más plenitud, un marco mucho mayor, que la que ha de iniciar el Gobierno, por virtud del proyecto de ley que estamos discutiendo, en cuanto sea votado. Aquella era para reforma del Concordato, y por tanto, si así era (repto que en esto no hablo con seguridad) y si me acuerdo el señor Presidente del Consejo de ministros, no solamente se lo llevaré a mal, sino que lo agradeceré por lo que con ello aprenda, la negociación iniciada y aceptada, en principio, el año 1904, tenía por finalidad una reforma más amplia del Concordato, que me parece que es algo semejante a lo que nosotros pedimos en la enmienda, al hablar de un plan completo de dotaciones eclesiásticas en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, y si hablo de plazo breve es, no solamente porque creo que surge esta cuestión, sino para responder de alguna manera a la brevedad mayor que el dictamen de la Comisión exige del Gobierno para iniciar y para terminar una negociación orientada á la compensación.

COMPENSACIONES

He aquí la diferencia, y porque está en la realidad esa diferencia, está en nuestra apreciación. En esta segunda cuestión decimos que, siendo cantidad que el Estado español debe pagar, no tiene derecho a pedir compensaciones, y por tanto, que no procede, que no hay buen camino abierto para esta negociación. En cambio, para la otra del año 1904, el camino está siempre abierto, aunque entonces no se hubiera iniciado, porque siempre tendría el Gobierno español el derecho, y acaso el deber de proponer a la Santa Sede las modificaciones que estimara procedentes en orden al bien de la Iglesia y del Estado, en la cual negociación grande podían tener cabida y merecer que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros se decidiera a iniciar esa conversación, porque estoy seguro de que la llevaré a feliz término para todos, en la cual podían tener cabida, hoy, esas compensaciones grandes y antiguas que S. S. me invitaba a tratar, en vez de aquellas de que yo me he ocupado.

No respondo a otras manifestaciones del señor Presidente del Consejo de Ministros sobre compensaciones porque no he logrado entenderlas. Me parece que S. S. establecieron géneros de compensaciones: una, queira decir que la compensación que se propone en este dictamen haya de consistir en retraer de otras partidas del mismo presupuesto general eclesiástico? No, eso no. Pues entonces, ¿dónde está la compensación que se busca? Porque el texto del proyecto de ley dice que ese aumento será cantidad a compensar en el arreglo pendiente con la Santa Sede; y a continuación añade «el Gobierno presentará a las Cortes antes de que comience a regir el presupuesto para 1920 el proyecto definitivo de distribución del culto y Clero tomando en cuenta la compensación, etc.» De aquí había querido yo deducir, acaso erróneamente, que la compensación de que se habla en el inciso anterior había de ser restado de otras partidas dentro de este presupuesto general de culto y Clero, á que se refiere el inciso posterior. Si no es así, nada tengo que decir.

ES DESCORTESIA?

Finalmente, decía el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que no había descortesía con la Santa Sede en este acuerdo. Yo me felicito de oír esa afirmación a S. S. Ya estaba yo seguro de que ni en el ánimo del señor Presidente del Consejo ni en el de ninguno de los miembros del Gobierno que aceptaron esa fórmula en el Congreso estaba desconsideración a la Santa Sede. Esa seguridad ya la tenía yo; pero de todos modos, me complazco mucho oír ahora de labios del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y desde la cátedra del banco azul, que la fórmula, en sí misma, no lleva ningún género ni asomo, ni atisbo, ni sombra de descortesía para la Santa Sede. Celebro mucho eso, porque repito que aunque personalmente yo esperaba ya eso, me satisface más el haberlo oído al Gobierno de S. M. antes de iniciar esa negociación á que se refiere la fórmula. ¡Ojalá que á fuerza de sustituirse se evapore y quede solamente, en realidad, la mejora obtenida para la asignación del Clero parroquial, y después vaya progresando hacia arriba y haciéndose extensiva a todas las demás clases y jerarquías.

TOCA EXPLICAR LAS COMPENSACIONES

El señor Presidente del Consejo de Ministros: No más que para manifestar al señor Obispo de Plasencia que el Gobierno agradece mucho la retirada de la enmienda, singularmente por el orden de consideraciones que acaba de manifestar en sus últimas palabras. Y en cuanto a explicación de lo que son compensaciones en el aspecto de administrar, distribuir y compensar unas con otras las partidas que constituyen la dotación global del presupuesto del culto y Clero con arre-

INSTRUCCION PUBLICA

Al alcalde de Montalbán se pide con urgencia fecha del cese de la maestra interina doña Carolina Córdoba Riosa.

Se envía al «Boletín Oficial», listas de ocultas vacantes en Las Palmas (Gran Canaria), que pueden ser solicitadas por maestros de esta provincia.

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de párvulos de esta capital doña Concepción Erodia Ruiz de Castañeda, por haber sido sustituida a petición propia.

SERENATA

Es la vida un masaj de agri dulce sabor, una pena de amor que nos hace sufrir, un querer, un sufrir, un furor, un llanto cuyo extraño escocer no se sabe decir. ¡Ay, eterno plan! ¡Ay, ardiente sabor! ¡Ay, la pena de amor, que nos hace morir!

Es aroma de flor, y es pasión de mujer, es un breve placer, que transcende a pesar, de un acaso de sol el sutil fenecer. ¡Ay, el ligero temblor de una estrella en el mar. ¡Ay, estrella! ¡Ay, pesar! ¡Ay, acaso! ¡Ay, placer!

¡Oh, perfumes de flor! ¡Oh, pasión de mujer!

Ricardo León.

MILITARES

Se desestima la instancia del soldado Manuel Cabrera González, que solicitaba la excepción del servicio en filas.

Se han presentado en el Gobierno militar y capitán D Santos Sainza Barroco, que marcha a Sorla, y los alféreces don Ramón Iglesias Piñero, don Manuel Rodríguez, don Fernando Aparicio, don Juan de Cáceres y don Fernando Santolalla, de Sevilla.

Se interesará en el Gobierno militar la presentación de José Buitrán Rios, para asuntos de interés.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de doña Aurea Castañera y por ser San Bartolomé de los señores siguientes: Rodríguez Ramírez, López de la Manzana, Bajarano Benítez, Benítez Romero, Castro García, Castero Hueto, Luque Díaz Rey Moreno, Vacas.

El lunes, San Luis, Rey de Francia, son los días de las señoras y señoritas Maravara de María, Dagost, Muñoz Cobro, Rioja, Favón Tallada y Baracana Porrás señores Arrabal, Arriero Manjón 2.ª, Arcoz Clavería, Benítez, Conde de Cabra, Castelo, Clavería Ribón, Fernández Casado, Flores, Gamero Olrico, García Ros, Jiménez,

Gran Café «La Seris»

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más tema tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolates con pasta a 20 céntimos. Vinos y licorosos. Reservas guardados, vinos y licorosos nacionales y extranjeros.

Cervezas al grato y en botellas, de todas marcas.

Sección permanente y a domicilio. Teléfono, 210.

DENTISTA

F. Guijo
Calle de Gondomar, 1

Automóviles CHANDLER

CARAJE MONTORENO

bien puedes asegurar a esos tiranos que pagaran con su persona cualquier violencia que cometan con las de los cautivos.

«¡Pax vobiscum!» dijo Wamba, disfrazado ya con la túnica delimitada, y marchando con gravedad, se encaminó al castillo a desempeñar su cargo.

«¡Pax vobiscum!» dijo Wamba, disfrazado ya con la túnica delimitada, y marchando con gravedad, se encaminó al castillo a desempeñar su cargo.

«¡Pax vobiscum!» dijo Wamba, disfrazado ya con la túnica delimitada, y marchando con gravedad, se encaminó al castillo a desempeñar su cargo.

«¡Pax vobiscum!» dijo Wamba, disfrazado ya con la túnica delimitada, y marchando con gravedad, se encaminó al castillo a desempeñar su cargo.

«¡Pax vobiscum!» dijo Wamba, disfrazado ya con la túnica delimitada, y marchando con gravedad, se encaminó al castillo a desempeñar su cargo.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LA BOLSA

Madrid 23 (16).
En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'25.
El 5 por 100 amortizable, a 97'00.
Las cédulas hipotecarias, a 100'10.
Acciones del Banco de España, a 525'00.
Idem de la Tabacalera, a 319'00.
Francos, 66'50.
Libras, a 21'27.

Notas políticas

Madrid 23 a las 15.
Madrid 23 a las 18.
Inexacto

El ministro de Fomento nos ha dicho que ha leído las informaciones que publica un periódico madrileño, el cual afirma que una compañía norteamericana se ha encargado de la construcción del puerto de Vigo y eso es absolutamente inexacto. En España hay medios para evitarlo.

Solución

Don Abilio Calderón nos ha manifestado que ha sido solucionado el conflicto que existía entre alumnos y catedráticos de la Escuela de Ingenieros de Montes.

La solución ha sido satisfactoria para ambas partes.

Huelga de marinos

La huelga de marinos mercantes sigue igual.

Hoy conferenciará el ministro de Fomento con el representante de la Compañía Transmediterránea. Con el de la Transatlántica no ha podido conferenciar.

Los siderúrgicos

Hoy ha visitado al ministro de Fomento una comisión de siderúrgicos para pedir al Gobierno que otorgue protección a su industria.

Don Abilio Calderón les ha indicado que podían dedicarse a construir los ferrocarriles secundarios, de cuyas redes está tan necesitada España. En diez años podían realizar este trabajo, cuyo importe garantizaría el Gobierno.

A los siderúrgicos agradó la idea y ofrecieron estudiarla.

Esto, además de producir grandes rendimientos a la industria del país y solucionar de una vez el problema de esos ferrocarriles, tiene la ventaja de evitar que más adelante fuera la industria extranjera la que realizara estas obras.

Los rieles para estos ferrocarriles importarán 400 millones de pesetas y las obras de los mismos ascenderán a unos tres mil millones.

Senadores vitalicios

El subsecretario de la Presidencia nos ha dicho que el Rey había firmado un decreto nombrando senador vitalicio a don Tomás Montejo y Rico, catedrático de la Facultad de Dere-

cho de la Universidad de Madrid, y a don Luciano Obaya y Pedragal, magistrado del Tribunal Supremo.

Hizo un completo elogio de ambos. En la Presidencia.

El Presidente del Consejo asistió hoy a su despacho oficial y recibió la visita del Capitán general, del Subsecretario de Hacienda y del diputado por Mahón Sr. García Parraño.

Este fué a quejarse de los graves males que ocasionaba a Mahón la prohibición de exportación de plizas para calzados, perjuicio que nunca serán tan grandes como los que causaría a la nación que se accediera a lo que pide el Sr. Parraño.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que mejoraba la situación en Barcelona.

Habían aumentado hoy los obreros del arte textil, que trabajaban.

El Gobernador se dispuso a venir a Madrid, pero ya ha decidido aplazar su viaje para el martes, para ver lo que ocurre el lunes.

Catalanas

Barcelona. Se ha sobrepasado la causa segunda por el Juzgado militar, contra el abogado don José de la Lanza.

También la instruida por explosión de una bomba.

Esta tarde se celebrará Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado militar, contra Félix Sánchez, acusado del delito de sedición.

Miscelánea

La 'Gaceta'

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Determinando la duración del plazo con arreglo al decreto de Enero de 1918 relativo a cargos de auxiliares de Universidades que será de cuatro años a partir del día en que se consignaren sus haberes en presupuesto.

Ampliando el plazo para que las universidades envíen sus nuevos estatutos o puedan ampliar el proyecto de estos las que los hubieran presentado.

Las patatas

Por el ministerio de Abastecimientos se ha publicado una disposición que he publica la 'Gaceta' fijando en 20 pesetas los 100 kilogramos de patatas.

En aquellas poblaciones en las que las patatas se vendieran a menor precio no podrán las Juntas de sabal tenencias fijar un precio mayor que el promedio que tuvieron dichos tubérculos durante el mes de Julio y primera quincena de Agosto.

La Junta de subsistencias teniendo en cuenta el precio regulador podrá autorizar un diez por ciento de subida sobre el mismo.

Vaya una corrida!

En la novillada que se celebró anoche en Madrid cumplieron Charlot y Llapiera. El ganado de Gamero Olvico resultó bravo, Marchenero y Agabano III, fueron cogidos y pasaron a la enfermería.

El tercer toro lo mató el sobresaliente Lozoya, el cual fué cogido por el cuarto.

Se acabaron los matadores serios y Charlot tuvo que volver al ruedo para despachar al último toro.

Envenenados

Barcelona.—En los talleres de fundición de Girona, están en huelga muchos obreros, varios de estos que trabajan han sido objeto por parte de sus compañeros los que huelgan de un criminal atentado. El agua que bebieron fué envenenada y ocho obreros se envenenaron, de los cuales han fallecido dos y los demás están graves.

El Rey en el fondo del mar

Santander.—Se han verificado las maniobras anunciadas por la escuadra de submarinos.

El Rey embarcó a bordo del 'Monturiol', acompañándole el príncipe don Jenaro.

A bordo del submarino 'A 2', embarcaron el infante don Carlos, el infante don Raniero, el Duque de Alba y el marqués de Viana.

En el submarino 'A 3', embarcaron el príncipe don Gabriel, el Duque de Santofía, el marqués de Bendaña y el teniente coronel Otero.

En el 'Isaac Peral' subieron el infante don Fernando, el marqués de Someruelos, el general Huertas, el Conde del Graña y el Dr. Grinda.

Los submarinos salieron a alta mar en el fondo del mar. Extraordinariamente y conovados por destrozados 'Bustamante' y 'Proserpina'.

El embarco, el sarpas y las maniobras eran presenciadas por numeroso público, desde los altísimos más estratégicos.

El 'Monturiol' arboló el pendón morado de Castilla desde que el Rey subió al mismo.

Los buques se apartaron ocho millas de la costa y a la altura del Cabo Mayor se sumergieron los submarinos.

Desde la playa se observaban las maniobras con toda clase de instrumentos de óptica.

Los submarinos recorrieron cinco millas debajo del agua.

Cuando el 'Monturiol' hizo la sumersión y al hallarse a trece metros de profundidad, el Rey brindó por España y por la Marina española.

Cuando el 'Monturiol' apareció en la superficie tocaron las sirenas de todos los buques surtos en el puerto y se hizo una gran ovación al Rey, que se repitió después al desembarcar.

MENCHETA

ZAMBRA

Importante

Las gestiones del señor cura con patronos y obreros se hallan en el punto, de que el día 31, domingo, se reunirán todos, en la casa rectoral, para acordar la fundación de una Cooperativa de Consumo, Ahorro y Ahorros mutuos, ó un Secretariado popular, ó una Bolsa de trabajo ó un Sindicato Católico; algo en favor del pobre, con la protección del rico y la mediación de la Iglesia.

Sabemos que el señor cura invitará a los señores propietarios de Rute. Oportunamente daremos detalles.—Corresponsal.

SUCESOS

Incendio.—En la calle Real, de Pedroche, se declaró un violento incendio, ardiendo unos 800 quintales métricos de paja, valorados en 2.000 pesetas. Se supone que el siniestro haya sido intencionado.

Autor de varios robos.—La benemérita de esta capital ha detenido a José Prieto Gutiérrez, que resultó ser autor de robos llevados a cabo en esta capital. Los efectos robados los vendió a Ramón Sánchez Montenegro y a Teodoro Guerrero Alcalde, por lo que también han sido detenidos.

Detenido.—Ha sido detenido en Baena Antonio Quero Valverde, que poseía una caballería sin poder justificar su procedencia.

Hurto.—Por hurto de 160 pesetas llevado a cabo a Salvador Morera Fernández, en Pueblo Nuevo, la guardia civil ha detenido a Luis Mora Capilla.

Detenidos.—Ha sido detenido Juan Calix Blancas, por la responsabilidad que puede tener en el hurto de reses llevado a cabo en el cortijo Muri lo.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del viernes:
Contratación de pesas y medidas en Baena.
Suspensión de las sesiones de Cortes.
Solicitando la Compañía de Peñarroya un provechamiento de aguas del Guadiaro.
Apremio a un deudor de la Hacienda, de Pozoblanco.

Extracto de acuerdos tomados en Junto por los Ayuntamientos de Córdoba y Luque.

Están expuestos al público en Caba la solicitud de cuatro vecinos que piden ser bajas en el líquido imponible, el repartimiento general de utilidades de Encinas Reales, San Sebastián de los Ballesteros y el apéndice al amillaramiento de Palenciana.

Ha comenzado la cobranza voluntaria del reparto en Caba.

Se anuncia concurso para la adquisición de trigo y otros artículos con destino a la fábrica de subsistencias de Peñarroya.

Defunción de un súbdito español en el extranjero.

Se cita a 50 hombres de Puente Palmera

Rafael Rubio Escobar

SUCESOR DE O STELLANO Y COMPANIA

Venta al detalle: adms. Alvaros, 11 y 13



NADIE DEBE COMPRAR CAMAS SIN VER EN nuestro gran surtido, en la seguridad de que ahorrarán dinero.

CAMAS DE MADERA BAHAYRINAS

Unfco. concesionarios, para la venta de las celebrísimas máquinas para coser y bordar GRITZNER, las primeras del mundo, premiadas con medalla de oro en las Exposiciones de París y de Lieja, y Gran Diploma de honor en la de Milán.

Clinica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE

Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

Doctor Navarro

Consulta diaria, de 2 a 5

Domicilio: CALLE SAN FELIPE, NUM. 13

Instituto Provincial de Higiene

Calle Alfonso XIII, 18, Teléf. 95 (GOBIERNO CIVIL)

HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A OCHO

Director: Dr. Carlos Ferrán y López, Inspector provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, excrementos, tumores y de otros productos.—Seco-diagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífica, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc.

Tratamiento antitífico.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene P. onaria.—PARQUE Y DESINFECCION: Campo Sesto de los Martires, sin número.—Teléfono, 371.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

que realizaron conexiones el 26 de Mayo en Hornachuelos.

Edictos del juzgado de Caba en expedientes posesorios instruidos a instancia de don Andrés Piedra Lanza y don Francisco Corpas León.

Balanza de cuentas del Ayuntamiento de Córdoba hasta 31 de Julio.

Cese del procurador de Sevilla don Juan Caballero de Zurita.

Varias requisitorias.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de venta al público del 25 Agosto hasta nueva cotización:

Vaca con hueso, kilo a 3'00 ptas. Idem sin hueso, 4'4'00.

Ternera con hueso, a 3'48. Idem sin hueso, 4'4'53.

Macho, a 2'50.

Nota: Los registros confirmarán celebrándose todos los sábados a las dos de la tarde (hora oficial).

Registro del 25 de Agosto de 1919. Semana del día 24 al 30.

RESES MAYORES

Don Francisco Martín, 1 a 3 12 pesetas; don Isidoro S. Carmona, 2 a 3 12; don Alfonso López, 2 a 3 12; don Francisco Criado, 1 a 3 12; don Fernando Crespo Huertas, 4 a 3 12; don Fernando Miranda, 2 a 3 12; don Isidoro S. Carmona, 4 a 3 12; don José Bascon, 3 a 3 15; don Alfonso Laguna, 6 a 3 15; don Juan Serrano Moyano, 2 a 3 15; D. Francisco Linares, 6 a 3 14; don Francisco Martínez, resto a 3 14.

TERNERAS

Don Alfonso Laguna, 1 a 3 50 pesetas; don Fernando Miranda, 6 a 3 40; don Francisco Martínez, resto a 3 40.

MENORES

Don Juan Bascon, 3 a 2 05; don Pedro Luque, 1 a 2 08; don Celedonio Porras, 12 a 2 08; don Juan Roca, 6 a 2 06; don Pedro Zamora, 15 a 2 07; don Antonio Serrano, 40 a 2 07; don José Bascon, 20 a 2 07; don Ricardo Aguilar, 20 a 2 07; don Francisco Zafra, 20 a 2 07; don Francisco Martínez, resto a 2 07.

Nota: Los precios libres para el entrador son:

De 259 a 291 pesetas para el ganado vacuno; de 3 16 a 3 17 para terneras; de 1'82 a 1'84 para lanar y cabrio.

EL PALUDISMO.—Esta enfermedad aniquilante se destierra siempre con FEBRIDA, económico remedio, mejor que la Quina sola.

Gran Farmacia Moisés Moreno.—Posoblanco.

IMPORTANTE BUENOS NEGOCIOS

El precio tan bajo a que se cotizan actualmente ciertas monedas extranjeras como Francos, Liras y Marcos, aconsejan a toda persona que tenga fondos improductivos la compra de dichos valores, pues es seguro que en un plazo más ó menos breve, la situación general se despejará, el comercio e industria de todos los países destrozados por la guerra volverán a funcionar normalmente y las monedas ó signos de crédito extranjeros irán recobrando poco a poco su primitivo valor, hasta llegar a la par con la moneda Española ó tal vez más.

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

compra por una comisión muy pequeña moneda extranjera, por cuenta de sus clientes, y abre cuenta de dicha moneda abonando al público, un interés del 2 por 100 en los Francos. Cuando el cliente desee, con una pequeña cantidad en pesetas, comprar mucha moneda extranjera, el Banco, con sólo el pago del 10 por 100 en los Francos y 15 por 100 en Liras y Marcos, que desembolsa el comprador, anticipa el resto de pesetas, cobrando al cliente un pequeño interés.

Para más detalles, dirigirse al BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Bella es la vida!
con las SEÑORAS
que toman a diario
ROMBOS LAXANTES
Cinco equisimidos + hueso capillito
LA VENTA DE PEDIAS LAS FARMACIAS
EN TODA LA SAJA ESPAÑA
LABORATORIO INIBO.—TOLUSA

GRAN FABRICA DE HIELO Unión Industrial Cordobesa (S. A.)

Hielo higiénico, transparente, elaborado exclusivamente con agua de la entidad Participes de las Aguas que fueron del Cabildo.

La acreditada pureza de nuestro HIELO permite sea aplicado sin el menor escrúpulo, a cuantos usos se quiera destinar, contando a la vez con la máxima consistencia que en la fabricación de este producto se puede alcanzar.—Servicio a domicilio, desde una arroba en adelante.
Precio de la arroba, 0'75 ptas.

BALNEARIO DE SOBRO Y SOPORTILLA
EL VICHY ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS
Distia de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros.
Autobuses del establecimiento para todos los tramos. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de inyección. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo. Yeléfono y Correo. Lujos pabellón independiente, para familias. La casa de los señores de España en su tipo.
MANTENIMIENTO EN TODA LA SAJA ESPAÑA
Córdoba: D. Miguel Marín, Leiva Aguilar, 7

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONT MARQUES DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

Para buenos chocolates
Hipólito Cabrera
Córdoba

A los Parracos
Y ENCARGADOS DE IGLESIAS
La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantinopla, en Córdoba, es ofrecida para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos o modernos, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si es lo preciso, ó se cambian por nuevas de igual tamaño, de metales de primera calidad, de zinc, bronce y hierro.
Prestos de F. C. por casa y riesgo de un mes: 100 a plazos, garantía 15 años.
Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, Constantinopla de Linares, Carretera de Huelva.
La entidad con que ha cumplido esta gran obra sus compromisos, ha recibido el reconocimiento de la mayoría de los señores rectorales de las diócesis de España.
Su profesor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Para evitar expresiones de buena fe de los señores Parracos por algunos fundidores que propalan por esta zona, se les advierte que sólo deben considerarse con la cruz los señores PARRACOS.—Carretera de Huelva, 10.
Con títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales, con nombres de los fundidores de los mismos y reconocidos por los Príncipes de los Parracos y sus sucesores de igual de sus respectivos Diócesis.

EL SEÑOR D. ISIDRO CABANAS VÁZQUEZ DE LA TORRE
Oficial de Secretaría de la Escuela de Veterinaria
FALLECIÓ HOY, A LAS TRES DE LA TARDE
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
El Director de la Escuela de Veterinaria, su viuda doña Rafaela Pareja, hijo don Rafael, madre doña Dolores Vázquez de la Torre, viuda de Cabanás; hermanos don Rafael, doña María, doña Rafaela, doña Bernarda, doña Carlota y don José, padre político don Agustín Pareja y hermanas políticas; ruegan a sus amistades concurran a la conducción del cadáver, que se verificará a las once de esta noche y a los funerales que por su eterno descanso se ha de celebrar mañana domingo 24, a las siete de la tarde, en la parroquia del Salvador.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio.—No se reparten esquelas.

